



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARIN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

y libre a la persona encarga-
da de la venta de aquella
el competente termino p.^a
su requerido.

Fdo lo qual acordó esta Ciudad
por ante nos Sr. Excmo. Sr. Ma-
yord. de q. d. como see =

Licas

Fernando de Caceres

Ca. Dad. En la N. y M. d. Ciudad de
Cartagena y Salas Consistorialy
de ella, la mañana de hoy cator-
ce de Mayo de mil ochocien-
tos diez, se congregaron a la
villa ordinaria los Sr. Excmo. Sr.
Gabriel Licas Gobernador Poli-

